

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Sábado 3 de Mayo de 1879.

NÚM. 1367

SUSCRICION

á favor de las familias de los naufragos del 15 de Abril de 1879.

Reales. Cts

Suma anterior.....	13.223
Recaudado por D. Dionisio Moro, D. Cándido Ferreira y D. Pedro José Barmuri.	
D. Joaquin Molino.....	4
Sr. Alonso.....	4
D. F. L.....	4
Sr. P. B.....	8
Rivas.....	4
D. Francisco Toris.....	5
Sr. Bonifacio.....	4
Doña Josta Campos.....	4
Sr. Cavadas.....	8
Doña Juana Meroldo.....	4
D. Victoriano Gutierrez.....	10
Sres. Lopez y Crespo.....	4
Sr. Aureliano.....	4
Ramon.....	4
D. Félix Lopez.....	4
Sr. Isidoro.....	4
D. Manuel Diaz.....	4
José Gutierrez.....	4
Manuel Madrazo.....	4
Juan G.....	4
Sres. Fernandez Sanz y Compañía.....	100
Hijos de Alday.....	100
D. Francisco Alday.....	100
Gabriel Huidobro.....	40
Julian de Ajas.....	100
Doña Elvira Martinz.....	20
D. Mauricio Colongues.....	10
U. bano de Agüero.....	60
M. C.....	20
Ramon Cierto.....	16
Sra. Viuda de Garmure.....	20
Sres. Ubierna y Fernandez.....	20
Doña Rafaela Fandiño.....	40
D. N. C.....	20
Ram n Martinez.....	10
Doña Victoria Menjon.....	12
D. Aurelio Calleja.....	16
C. V.....	10
A. B.....	20
Pedro Ruiz.....	4
Sra. Eufemis.....	8
D. Ramon Ruiz.....	4
Vicente Campos.....	20
Doña Felipa Rodriguez.....	4
D. Francisco Porsell.....	4
Doña Emilia Perez.....	4
Sr. Gonzalez.....	4
D. Jacinto Gonzalez.....	10
Joaquin Gomez.....	10
Sra. Josefa.....	4
Sr. Vicente.....	4
Herrera.....	4
D. Agustin Msdan.....	10
D.....	100
Doña Elisa de Coydoro.....	16
Suma.....	14.252

EL PAUPERISMO.

III.

Decíamos ayer que las causas que han contribuido á la decadencia de la agricultura, industria y comercio no son únicamente las que mencionamos en los artículos anteriores, sino que existen otras importantes más producidas por el pernicioso sistema con que se administran los intereses morales y materiales de la nación.

Resulta á primera vista la absorbente centralización, que tiene paralizada la acción del municipio como de la provincia en bien de los intereses respectivos de las localidades, hasta el punto que, si se trata de la enseñanza, carecen de iniciativa dichas corporaciones para fomentarla, y si de obras de algún interés, de facultades propias para llevarlas á efecto.

Ejemplo le tenemos patente en la que proyecta realizar el ayuntamiento de la capital, la traida de aguas. La tramitación de este expediente desde la fecha que se incoó, es pasmosa; ha tardado más tiempo que los yankees para fundar la hermosa población de San Francisco de California, que cuenta con cinco veces más población que Santander, una magnífica urbanización y con obras públicas coloniales de parques, acueductos, líneas férreas, tranvías, museos, bibliotecas, teatros, etc., etcétera, todo lo que, aun en el supuesto de que tuviera recursos una capital de España para realizarlos no lo conseguiría en muchos años por consecuencia de la tramitación que se

obliga dar á los expedientes, cuya aprobación definitiva corresponde al gobierno, despues de haber oido el parecer de los cuerpos facultativos, en todo lo que se emplean años y años sin darse cuenta del por qué.

Verdad es que con dificultad se llevarán á efecto en los ayuntamientos de la nación obras de gran importancia si el gobierno no las subvenciona, porque carecen de los recursos necesarios para ello, en atención á que, las corporaciones municipales y provinciales, tienen limitados sus ingresos e tal modo, que solo cuentan hoy con determinados impuestos de snyo odiosos y difíciles, por tanto, de realizar.

¿Cómo, con una centralización tan absorbente, pueden los ayuntamientos contribuir á fomentar los intereses morales y materiales del municipio, ni las diputaciones los generales de la provincia?

¿Cómo, con tan reducidos ingresos como los que cuentan los presupuestos provinciales y municipales, pueden estas corporaciones abrir las arterias que dan vida á la agricultura, á la industria y al comercio, facilitando las comunicaciones de pueblo á pueblo, de provincia á provincia, é impulsar en cada una los elementos naturales de riqueza, realizando las obras que para ello sean necesarias?

De ningún modo; así es que, de un lado la centralización y de otro la limitación de recursos, las citadas corporaciones, las más conocedoras de las reformas que son indispensables para fomentar los intereses de sus respectivas localidades, se ven cohibidas arrastrando una vida lánguida y fatigosa, reducida á la estrecha esfera donde se mueven todas las pequeñas pasiones; perpétuo manantial de disgustos y de luchas infecundas, que no desahocen interin otra misión más elevada no se les confie; interin mayor autonomía no se les conceda; para que su actividad ó negligencia en la decision de los asuntos pueda proporcionarles, ó la gloria de haber procedido como rectos y celosos administradores, ó el más ridículo descrédito por torpes y negligentes.

Pero, no es solo la centralización que pesa sobre el municipio y la provincia la única causa que contribuye poderosamente á la decadencia que indicamos en la riqueza nacional, sino tambien el sistema de administración que existe, altamente oneroso por el excesivo gasto que origina, que tiene agobiado al contribuyente.

Para la recaudación de la contribución é impuestos existen direcciones en cada uno de los ramos con un excesivo personal; administración en cada provincia y partido con juntas y comisiones de diversas clases para auxiliar los trabajos; á la vez administraciones de aduanas con su respectivo personal, y por añadidura, una sucursal del Banco de España en cada provincia que es la encargada de recaudar el importe de la contribución territorial é industrial de la misma.

¿Puede darse mayor lujo de directores, administradores y recaudadores?

Pero no es esto solo; la recaudación confiada á las sucursales del Banco es altamente onerosa para los contribuyentes, porque así como la administración económica, si e retrasan los ayuntamientos en la entrega del importe de sus encabezamientos por consumos, sal y cereales, les expide un comisionado de apremio con el máximo de distas de 30 reales diarios; los agentes de las referidas sucursales, apenas transcurrido el plazo fijado para el pago del importe de cada trimestre, exige á la cuota que tiene señalada cada contribuyente el recargo del 11 1/2 por 100, amen de los demás gastos del apremio; de modo que no hay comparación entre los exorbitantes derechos que la instrucción concede á estos establecimientos y el medio mas económico, más benévolo que emplea la administración contra los morosos.

Ahora bien: ¿no es un lujo inexplicable el tener tantos administradores y recaudadores cuyos gastos pesan sobre la producción nacional, sobre los agobiados contribuyentes?

Solo de este modo se explica en gran parte que la propiedad territorial pague en España el 30 por 100 de la riqueza imponible, cuando en la nación vecina, en Francia, solo tributa el 5 por 100.

¿Cómo nuestros productos agrícolas pueden competir con los de aquella nación, cuando empiezan por salir al mercado con un gravamen tan exorbitante?

Esto, sin contar con que el cultivo en aquella nación es más fácil y más económico que en la nuestra, debido á que allí se enseña al

agricultor y se procura por propagar todos los adelantos modernos, y en España no se ocupa el gobierno de tan respetable clase sino para exigirle tributos de sangre y dinero.

Acontece algo más en la actualidad que tiende á lastimar la producción de un modo harto sensible, porque se exige al contribuyente una nueva exacción de bastante importancia; nos referimos á los gastos en los pueblos de la extensión de las cédulas de los nuevos amillaramientos; gastos que los están verificando los ayuntamientos, pe o que tendrán que sufragarlos los vecinos. ¿Es esto justo? ¿Así se emprende una obra que, por el medio que se lleva á efecto, es costosísima, y que no hay que esperar dé los resultados apetecidos?

Pero la centralización no solo es causa de cuanto dejamos expuesto, sino que se ha entrado en el día de tal modo, que el gobierno ha dispuesto que los intereses de los títulos que posean los ayuntamientos del producto de la venta de los bienes de propios ó de otro concepto, se paguen solamente en Madrid, y que para cobrarlos necesiten dichas corporaciones otorgar poder á un agente de aquella villa. ¿No es esta una exigencia altamente injusta y una imposición irritante, puesto que tiende á dificultar el pago y á causar mayores gastos á dichas corporaciones?

Consecuencia de dichas disposiciones, solo en el archivo de la fiscalía de la Deuda se conservan en el día unos cuarenta mil poderes de ayuntamientos dados á los agentes encargados de la gestión y recaudación de dichos intereses.

¿Qué beneficios se han de esperar de un sistema de administración que lleva la centralización hasta el absurdo?

¿Cómo no ha de acusar decadencia la agricultura, la industria y el comercio y aumentar el pauperismo hasta el punto que ofrece tan dolorosos espectáculos en Andalucía, con una administración que no cuida de favorecer los intereses de los administrados, sino por el contrario, de plantear todo un sistema de exagerada centralización, costoso de suyo y de suyo arbitrario é injusto?

Otro hecho reciente comprueba hasta qué punto se produce el desorden con la centralización y se establecen odiosos privilegios.

Desde el 1.º de Marzo último se vienen exigiendo multas y recargos en los pueblos de esta provincia á los vecinos que en dicha fecha no hubiesen tomado la cédula personal. Aquí, en Santander, se dió comienzo á exigir dicho recargo en 15 de Abril último; pero la Gaceta ha publicado la orden de que en Madrid se exigirán la multa y el recargo desde el 15 del corriente.

De modo que, para los pueblos, un plazo, por cierto el más corto, para la capital, otro y para Madrid el de más próroga. ¿Es esto serio?

(Continuará.)

Noticias políticas.

Próximas ya las elecciones municipales, no podemos menos de dirigir nuestra humilde voz á todos los demócratas, excitándoles á observar la misma patriótica conducta que con tanta uniformidad adoptaron en las de diputados á Cortes, produciendo la admiración de nuestros adversarios políticos, que no pueden menos de confesar la cordura y la disciplina de que hemos dado ejemplo á los que tantas veces, movidos por la pasión más que por el convencimiento, nos niegan la virtud de la subordinación á los acuerdos de la mayoría.

Ninguna razón existe en pró de que el partido democrático asista á las urnas para la elección de concejales, modificando la actitud en que se mantuvo ante la de diputados. Las mismas causas que existían para adoptar entonces el retraimiento existen ahora. Es un sofisma que no resiste á la más mediana lógica el de que los ayuntamientos no tienen carácter político, para fundar en esta apreciación errónea la conveniencia de hacer uso del sufragio en las elecciones municipales.

Nosotros sostenemos y sostendremos siempre que no es posible separar la política de la administración y que los municipios á leyes políticas deben su existencia, por leyes políticas se rigen y á resoluciones políticas deben obedecer en la misión que les está encomendada.

Aparte de esto, conviene al partido democrático no intervenir ni poco ni mucho en la gestión de los intereses locales en circunstancias como las que atravesamos, dada la penuria de la administración municipal á consecuencia de las leyes económicas á que tiene que sujetarse, contrarias en un todo á las so-

luciones democráticas. Por esta razón nuestro partido está en el caso de no contraer ninguna responsabilidad, por mínima que sea la parte que pudiera corresponderle, dejando íntegra toda ella á cargo de los que están conformes con el actual sistema de administración y con las leyes que de él se derivan.

No podemos admitir tampoco el sistema acomodaticio de que se declare libre el elector demócrata para hacer uso del voto individualmente, porque no presentando candidatos la colectividad, el ejercicio del derecho tendría que ser en favor de un candidato enemigo de la democracia, y esto, por mucho que quiera disculparse, sería inmoral á todas luces.

Seamos, pues, consecuentes en nuestros acuerdos, apartándonos de las urnas en las próximas elecciones, como nos hemos apartado en las últimas.

Esta es la conducta que el partido democrático de Santander viene observando desde el primer día de la restauración, por haber sido declarado ilegal, y esta es la conducta que creemos debe seguir para que siempre pueda ostentar la consecuencia que tanto le enaltece.

Tomamos lo siguiente de la carta de ayer de nuestro corresponsal de Madrid:

«En mi carta de ayer hablé de la cuestión del estado de sitio en las provincias vasco-navarras, con referencia á personas que estaban bien informadas, y hoy puedo añadir que esta tarde he tenido ocasión de oír á dos prohombres de la situación hablando del mismo asunto, y decían que la mayoría del ministerio no se muestra inclinada á suspender de nuevo las garantías constitucionales en dicho territorio; solo en el caso de que las anunciadas provincias hicieran algo que pudiera comprometer el reposo público sería cuando se apelaría á aquellos medios.

Tambien dicen que la disolución del ejército del Norte será un hecho antes que termine el presente año, y que las reformas que se tratan de introducir en su organización tienden á este fin.»

Ya era hora.

De nuestro corresponsal: «Parece que la combinación de gobernadores de provincia que están en cartera, afecta solo á diez provincias.

Los nuevos nombramientos serán unos seis y los demás serán traslaciones, segun dicen personas que deben saberlo.

Tampoco será difícil que haga el Sr. Silvela alguna alteración en el personal de secretarios de gobiernos de provincia.»

El Sr. Silvela va á alterarlo todo por lo visto. ¿Qué alterador se ha vuelto!

En el Consejo de ministros celebrado antes de ayer se ocupó el gobierno de la cuestión de senadores y concejales, que son los que en el día llaman más su atención por las dificultades que le presentan sus propios amigos, con el afán de querer todos tomar asiento en la alta Cámara, siendo así que no hay para todos vacantes.

Con tantos como quieren hacernos felices no sabemos cómo no estamos ya nadando en oro.

Porque ese afán de ser diputados, senadores, concejales, etc., etc., deba de ser por puro patriotismo.

¡Claro!

Nos escriben de Madrid que, parté del acuerdo con que ha sido presentado el presupuesto al Consejo de ministros, se destina á las obras que se están haciendo en los puertos con el fin de darlas mayor impulso y colocación á muchos más obreros de los que se encuentran sin trabajo.

Celebraremos que no haya transferencias.

Sabíamos hace dos ó tres días que la Caja de Ultramar habia suspendido el pago de abonos á los licenciados de Cuba, por falta de fondos; pero nos pareció peligrosa la noticia.

Hoy que la vemos en algunos colegas de Madrid la reproducimos nosotros sin comentarios.

Nuestros lectores les harán á medida de su deseo.

Dice La Union que se halla gravemente enfermo en Hondaya D. José Fernando Gonzalez, ex-ministro de la república.

Sentiríamos que se confirmase la noticia, y caso de ser cierta le deseamos un rápido y total restablecimiento, porque el Sr. Fernando Gonzalez es de los hombres que más valen en este país.

Nuestro apreciable colega *El Porvenir de Leon*, que no ha podido ponerse en las condiciones que exige á los periódicos políticos la vigente ley de imprenta, se ha tenido que reducir á la pacífica y sedentaria misión de periódico de intereses morales y materiales. ¡Qué gloria para el Sr. Romero Robledo!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 1.º de Mayo de 1879.

Muy señor mío: No es solo *El Acta* el periódico que hace la corte, permitaseme la frase, á los constitucionales: podía decirse de él antes de ahora que había salido ex-profeso para quemar, de una manera especial, ese incienso que el Sr. Cánovas ha quemado constantemente, es decir, en los intervalos que lo creyera conveniente, en los altares del señor Sagasta. Es también *El Diario Español* y, sobre todo, el corresponsal de *Las Provincias* de Valencia, el que amenaza la literatura política con párrafos tan sabrosos como los que copia anoche *Los Debates* para que sus lectores estén al tanto de la perspectiva que les ofrecen los conservadores. Reconozco que, incrédulos ya á fuerza de desengaños, toman esos obligados panegíricos como quien oye llover; así y todo, siempre es un consuelo ver que, siquiera sean egoístas, son los contrarios los que hacen los elogios sin tasa ni medida. ¡Qué más podían declarar los conservadores para pagar tributo á la vanidad constitucional, que el poder solo puede estar vinculado en los amigos de Cánovas ó de Sagasta?

Solo les falta ahora á los de este último que Martínez Campos se acordara de ellos, y de una manera conveniente, cuando piense seriamente en la provisión de algunas plazas de senadores vitalicios. ¿Lo hará? Por el pronto se dice que ha fracasado todo pensamiento en este sentido; pero también se dijo días atrás que estaban en suspenso las combinaciones sobre mandos militares y civiles, incluyendo en ellos la capitania general de Filipinas, y, sin embargo, hoy vuelve á hablarse con insistencia de todas ellas, más, mucho más que del casamiento régio, que algunos colegas ministeriales juzgan prematuro, y no solo eso sino que hay quien supone que todas esas combinaciones servirán á los canovistas para medir con más exactitud que hasta hoy los procedimientos políticos á que se inclinaria preferentemente el presidente del Consejo. ¿Quién puede, pues, asegurar que los aplazamientos de hoy se vuelvan exigencias del mañana? Suponiendo que el cariz que presente el Senado próximo á elegirse no sea del agrado de Martínez Campos, ¿cómo dudar de la compensación única y exclusivamente en el nombramiento de los vitalicios, facultad que otorga al rey la Constitución del Estado?

Lo que hay es que difícilmente podrá conjurar Martínez Campos la tormenta por ese lado, admitiendo que se la preparen las intrigas ó habilidades de Cánovas y Romero Robledo; que si en ella estriviera, y hubiere empeño por parte del presidente del Consejo en estorbar la jugada á esos dos señores que le disputan la supremacía ó jefatura del partido liberal conservador, ¿cómo no convenir que en su mano lo tendría, contando, como es de suponer que cuenta, con la confianza del rey?

Y sería curioso que así, impensadamente, se encontraran los constitucionales de manos á boca con un presente de tanta valía, recuerdo de Martínez Campos, ó sea del general que les hizo cambiar de postura el último día de 1874; confieso que sería de lo más sublime que se habría conocido; pero yo dudo que pudiera realizarse ninguno de los dos términos de lo que llamo problema: ni Martínez Campos se permitiría el agravio de otocerles ese plato de lentejas, que mañana podría simbolizar la herencia de Esau, ni en el honor de los constitucionales estaría al aceptar la sin haberla ganado á fuerza de brazos y puño, ya que no de legítima progenitura.

Por ahora, los ministeriales se permiten poner la última en tela de juicio. Bondadosamente pensando, creen que ellos y solo ellos son los herederos natos; después, los otros, ó sean los amigos de Sagasta. A confesión de parte, ya se sabe, relevación de prueba. De todos modos, ya se les otorguen senadurías ó no, la situación del partido constitucional no es tan infausta como se consideraba: halagados por posibilistas y radicales, hasta el punto de solicitar con ahínco su alianza, y declarados herederos natos ó forzosos, como V quiera, de los conservadores, ¿qué les falta ya? Dejando ahora á un lado á los segundos, solo les falta, á mi juicio, que mueran esos señores conservadores de muerte natural ó de mano airada, que lo mismo da. Y esto no es tan difícil de conseguir como á primera vista parece: sobre que son viejos y gastados, los mismos constitucionales juran y perjuran á grito herido que están enfermos y en el último período de una tisis poco menos que galopante. Luego, ¿qué significan dos, tres, cuatro ó seis años para la vida y el esplendor de un partido? Nada ó apenas nada: lo que un siglo para el porvenir de las naciones y el equilibrio social para la humanidad.

Reconozco, por tanto, que no hay situación

más halagüeña que la de los constitucionales; mimados y todo por Martínez Campos, los moderados sin niños de teta al lado suyo; colocados en el justo medio, ellos constituyen el fiel de la balanza, que se inclina á según su voluntad ó conveniencia: ¿Qué les importan, pues, unas naturias más ó menos?—F.

Noticias.

Los suicidios están á la orden del día en la capital de España.

Antes de ayer se arrojó al patio, desde un piso segundo, una joven de 26 años de edad, de agraciado semblante.

Esto sucedía á las cuatro de la mañana, y tres horas después, se arrojaba también al patio de otra casa, desde un piso cuarto, un joven de 26 años, mozo de café, quedando muerto instantáneamente.

Un periódico dice que con estos son 32 los que se han quitado la vida en Madrid en todo lo que va del presente año.

¡Qué espantosa estadística!

En Cartagena ocurren muchas defunciones, según vemos en la prensa de aquella localidad.

Un periódico le atribuye á la gran sequedad de este invierno y á no menos de esta primavera, en que no ha caído ni una sola gota de agua.

Como nosotros pudiéramos ceder á Cartagena la lluvia que nos sobra, nos quedaríamos todos contentos.

Ha surgido un lance de honor entre dos redactores de los periódicos que se publican en el Ferrol.

Mucho sentimos que entre periodistas ocurran diferencias personales que no se puedan arreglar en terreno más conveniente que el de las armas.

Cuenta *El Diario Español* que á las tres de la madrugada del jueves penetraron dos hombres en una casa de la calle de la Paloma, sorprendiendo al dueño de la finca y á su esposa que estaban acostados y entregados á un profundo sueño.

Los criminales se echaron sobre los cónyuges puñal en mano, exigiéndoles 30.000 reales en cambio de sus vidas; pero el esposo, fingiendo acceder á las exigencias de los malhechores, les arrebató de improviso los puñales que llevaban, obligándoles á ponerse en precipitada fuga, no sin que cayeran en poder del sereno y de los agentes de orden público, apercibidos por las voces de aquel de lo que estaba pasando.

La intrepidez del dueño de la finca es digna del mayor encomio.

Nuestro respetable y querido amigo don Francisco de Arce y Nuñez, acaba de obtener de la Academia Nacional agrícola, Manufacturera y Comercial de París, una medalla de tercera clase que espontáneamente le ha sido conferida por dicho centro como tributo de justicia por el admirable aparato el *Cosmóscopo* de que es inventor.

Mucho celebramos que fuera de España se haga justicia al indisputable talento del señor Arce, que cuenta ya con muchas distinciones tan honrosas como merecidas de varias importantes academias.

Han sido declarados cesantes todos los temporeros existentes en las direcciones marítimas de los puertos de la nación, por haberse agotado las cantidades consignadas en el presupuesto vigente para atenciones de dicho personal.

La célebre cantante Cristina Nilsson, que por prevención política (su marido es francés) había rechazado constantemente todas las contrataciones que se le presentaban por Alemania, se ha humanizado por fin, y ha consentido en cantar en el teatro de la Ópera de Berlín, mediante la cantidad de 5.000 francos por cada noche.

Un colega publica algunos detalles del triste fin que ha tenido en Tánger la desgraciada miss Carlona, esposa del domador Boone.

Al entrar en las jaulas de las fieras, la leona la echó las garras y la mordió en la columna vertebral, dejándola casi estrangulada.

El coronel Boone se abalanzó á la fiera y la arrancó la presa estropeándose todos los dedos de la mano izquierda.

La infeliz víctima murió al día siguiente. Es la quinta de las mujeres del coronel que perece en las garras de sus leones.

Continuación de las convocatorias de la administración económica de esta provincia á los industriales comprendidos en los siguientes gremios:

Día 8 de Mayo

Bodegonos ó figones, á las nueve de la mañana.

Tiendas de cacharrería ordinaria, á las nueve y media.

Id. de carbon vegetal, á las nueve y tres cuartos.

Casas de huéspedes, á las once y media.

Pupillaje de caballerías, á la una de la tarde.

Hornos de bollos y vizcochos, á la una y cuarto.

Id. de cocer pan, á la una y media.

Paradores y mesones, á las dos.

Tablajeros ó dueños de tablas de carne, á las cuatro y media.

Tienda de juguetes y baratijas, á las cinco.

Id. de esteras y esparto, á las cinco y cuarto.

Id. de muebles usados, á las cinco y media.

Id. de gorras y monteras, á las seis.

Id. de aceite y vinagre, á las seis y cuarto.

Vendedores de paja y cebada, á las seis y media.

Las *Novedades* de Nueva-York publica el siguiente telegrama:

«Habana 16 de Abril.—El bergantín español *M. Llorca*, con ganado de Ponce (Puerto-Rico) para Santiago de Cuba, se fué sobre la costa con buen tiempo y con circunstancias sospechosas, el 12 de Marzo, al Norte de la isla Catalinita en Santo Domingo.

Al día siguiente abordaron el buque piratas armados y obligaron á la tripulación á entregarles el cargamento. El bergantín llegó á la ciudad de Santo Domingo el 16, y el cónsul español empezó la sumaria en averiguación del hecho.

Las palabras pronunciadas por Garibaldi en la reunion de los demócratas celebrada días pasados en Roma contra la ley de garantías, pidiendo la abolición de esta, han producido, como es natural, muy mala impresión en el Vaticano, y de origen oficial se ha hecho saber que si llegase este caso, el Papa abandonaría el Vaticano y la Italia.

Parece, no obstante, que las palabras de Garibaldi tienen importancia en el sentido de que el partido democrático italiano, si llegara á triunfar, plantearía la reforma.

Según las noticias que hemos podido adquirir, parece que los candidatos que se presentan en las próximas elecciones municipales son los siguientes, á condición de rectificar si nuestros informes no fueran del todo exactos:

Distrito de Consolacion.—D. Pedro Agustín Aranceta.

San Francisco.—D. Antonio Fernandez y Fernandez.

Catedral.—D. Marcelo Alonso, D. Víctor Espina y D. Isidoro Alonso.

Aduana.—D. Andrés Montalvo, D. Ramon Lopez Dóriga, D. Antonio Abad y D. Pedro Herran Quintanilla.

Instituto.—D. Francisco Lanza, D. Estasio Sierra y D. Manuel Velarde.

Libertad.—D. Juan Trueba, D. Santiago Zaldivar y D. Ramon Trueba.

Constitucion.—D. Marcelo Aguirre y don Pedro Perez Peña.

Son ya muchas las localidades que se han vendido para la corrida de novillos de mañana. Personas que han visto el ganado nos aseguran que es de excelentes condiciones para la lidia, lo cual es una garantía de que dará juego.

La empresa no ha perdonado medio alguno para que los aficionados queden complacidos y satisfechos de la función.

Ahora solo falta que el tiempo se apiade de nosotros y nos deje disfrutar tranquilamente del espectáculo taurino.

Con fecha 25 de Abril escriben de San Llorens de Cerdana la siguiente carta á un periódico de Perpiñan:

«Un horrible crimen acaba de perpetrarse en territorio español, en una casa aislada que dista siete kilómetros de la frontera y se conoce con el nombre de *Riumalo*.

En dicha casa fueron asesinados sus moradores, que eran dos hermanos, de pocos haberes, pero á quienes se atribuía haber economizado algún dinero. Uno de los hermanos fué decapitado y el otro shoreado. Sobre la mesa dode se efectuó la decapitación, había cuatro platos y cuatro vasos, lo cual da lugar á creer que fueron cuatro los bandidos y que comieron y bebieron después de este inaudito acto de salvajismo.»

Se presume que el robo ha sido el móvil de este crimen.

Ayer, á las diez de la mañana, se reunió la junta electoral de senadores bajo la presidencia del presidente de la diputación, señor don Arturo Pombo.

Leídas las disposiciones concernientes al acto, quedó constituida la mesa interina con el mismo señor presidente, los dos compromisarios más ancianos, señores D. Alejandro Monasterio y D. José de la Higuera, elegidos por los ayuntamientos de Los Corrales y Riotuerto respectivamente, y los dos compromisarios más jóvenes, D. José Ramon Fernandez y D. Prudencio Gomez Piñal, nombrados por los ayuntamientos de Medio Cudeyo y Ongayo respectivamente.

Inmediatamente se recogieron las credenciales de todos los compromisarios que las habían presentado, suspendiéndose el acto.

Continuando á las cuatro de la tarde, se aprobaron todas las actas de elección de com-

promisarios, y se procedió al nombramiento de secretarios de la mesa definitiva, resultando haber obtenido para estos cargos:

D. Alejandro Monasterio, compromisario por el ayuntamiento de Los Corrales, 71 votos.

D. Antonio Muñoz Gomez, compromisario por el ayuntamiento de Cabezon de la Sal, 70 idem.

D. Alfredo Abarca, compromisario por el ayuntamiento de Santander, 60 idem.

D. José Herran, compromisario por el ayuntamiento de Arredondo, 59 idem.

En su virtud quedaron elegidos secretarios estos cuatro señores.

Y después de manifestar el señor presidente que hoy á las diez de la mañana empezaría la elección de senadores, se suspendió el acto.

En la noche del miércoles se puso en escena en el teatro la antigua zarzuela en dos actos *Entre mi mujer y el negro* y el juguete cómico-lírico titulado *El hombre es débil*.

Ambas producciones fueron bien interpretadas por todos los artistas encargados de su desempeño, y hacemos mención especial de la tiple, señora Torres, por ser la segunda vez que se presentaba ante este público y haber desempeñado sus papeles en las dos obras con bastante discreción.

Nada diremos de la cuarta representación de *El anillo de hierro*, que se verificó en la noche del jueves, porque ya saben nuestros lectores de qué modo tan brillante la ejecutan la señora Franco, el señor Marimon y los demás que toman parte en ella.

Anoche, con una magnífica entrada, se representó por primera vez la bonita zarzuela que lleva por título *Las campanas de Carrión*, arreglo de la ópera cómica francesa *Les cloches de Corneville*.

Juzgada dentro de su género, hallamos en esta obra un argumento sencillo que, aunque no muy interesante, porque todo él estriba en la generosa acción de un hombre honrado, cuyas apariencias de repugnante usurero no se desvanecen hasta el final, produce buen efecto en su conjunto y se ve con agrado.

El libro, que está sembrado de chistes de buena ley, y la música, que es ligera y juguetona en todos sus números, entretienen agradablemente al espectador, que llega al desengaño de la obra sin apercibirse, hasta después de terminada, de los defectos y de la falta de interés que encierra.

Un coro del tercer acto mereció los honores de la repeticion, por dos veces, á petición del público.

La señora Franco estuvo oportunísima en su papel, que desempeñó con mucha gracia y desenvoltura. La señorita Ordan agradó mucho, como siempre. Los señores Navarro, Carratalá, Daly y Vidal desempeñaron sus respectivos papeles con acierto, excitando el segundo la hilaridad de los espectadores con los chistes que pone el autor en boca del personaje que representa. El señor Vidal, que es un corista, hizo cuanto pudo por salir airoso y cumplió su cometido.

Merece consignarse que la empresa ha puesto la obra muy decorosamente con relación á los elementos de que puede disponer en este teatro.

Superioridad de los dentífricos.
—Infinitos productos se conocen que indebidamente se engalanan con el título de dentífricos; pero realmente son rarísimos los que merecen tal título y menos que cuenten con el aprecio del público. Diplomas del *Licor del Polo de Orive*: nueve años de robusta existencia, venta progresivamente creciente (francos 100.000 en 1878). Usado una vez por el más descreído, cuenta el *Licor del Polo* con un nuevo apolo-gista, con un gran campeón de gratuita propaganda. Premiado en cuantas exposiciones se ha prestado, que hasta la fecha son 6. Único dentífrico español premiado en la última exposición de París. Recomendado espontáneamente y usado, previo el pago, por los más célebres médicos de las primeras capitales de España, (prueba palpable del desinterés y justicia de la recomendación) después de haber reconocido la superioridad de este producto nacional. Proclamado como el mejor por todos los autores de todos los dentífricos conocidos (justa recompensa al mérito) pues nadie, después de un año, ha aceptado el reto del *Licor del Polo*, publicado en todos los periódicos españoles y varios del extranjero. Economía sin competencia, 6 reales un frasco que dura dos meses de uso diario, preservativo Calma con seguridad los dolores de muelas e infaliblemente los preserva, así como todos los padecimientos de la dentadura y encías. Exijase *Licor del Polo de Orive*, Bilbao, de relieve en el cristal; *Farmacia de Orive*, Bilbao, en la capsula blanca que cubre el tapon y S. Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello. Sin esto todos son falsificados. Vendese en todos sitios: Bilbao, Ascao, 7; Santander, Rodríguez Jimenez y Corpas; Reinosá, Diez; Torrelavega, Molina; San Vicente de la Barquera, Rincon; Llanes, Merino, etc.

Noticia.

¡Ay, qué gusto!

En el tren correo de hoy, á las tres y media de la tarde, llega á Santander la *Canuta*.

¡Ea, perdí la cachaza!

¡Estoy loco de alegría!

¡Quién me verá á mí en la plaza

acompañando á la tía?

Ya la tengo preparado un alojamiento decente, cuyas señas no quiero decir, para que no la moleste nadie con visitas empalagosas.

¡Gran día vamos á tener mañana, si no llueve!

Los novillos que se van á lidiar han prometido formalmente al empresario que se van á comer hasta la barrera.
La empresa ha puesto de su parte todo lo posible para que el espectáculo sea superior en todo.
Esto se debe únicamente á que la empresa ha sabido con anticipación que viene la tía Canuta!
¡Viva la tía Canuta y abajo el aceite de higadol!

A las tres y media llega la tía Canuta, lector.
¿De seguro el tran-correo viene con doble tracción?
Ahora, que ya han terminado las elecciones de diputados á Cortes y se están verificando las de senadores, empiezan á dar juego las de concejales.
Cuando se acaban las de concejales, ¿qué es lo que se va á elegir?
¿Porque yo no puedo acostumbrarme ya á vivir sin candidatos, despues de tanto jaleo!

Cánovas se va á París á echar una cana al aire.
¡Vaya con Dios y no vuelva hasta que yo se lo mande!
El señor Espina es uno de los candidatos que se presentan para las próximas elecciones municipales, por un distrito de Santander.
Me alegraré que salga elegido para poder comparar al ayuntamiento con un besugo!

Un periódico neo promete á sus lectores que dentro á poco publicará una historia acabada de Leon XIII.
Hombr, Jacobada? Si leyera esta noticia Su Santidad, mandaba inmediatamente que le tomaran el pulso.
¡Estos neos no quieren dejar vivir ni al Padre Santo!

Terminaba yo ayer una pacotilla diciendo: «Vamos, el ayuntamiento de Madrid ha cometido una errata de imprenta»
¿Qué lejos estaba yo de que el cajista habia de cometer más que el ayuntamiento de Madrid!
Porque donde yo escribí provision puso él provision, y donde escribí provisiones puso provisiones.
Si tras de tener yo poca gracia, se quedan con ella los cajistas, ¡adios mi dinero!
Tambien decia yo ayer:
Un empleo me ha ofrecido el diputado....
Y salió así:
Un empleado me ha ofrecido el diputado.... etc.
Esta última rectificación no la hago para la inteligencia de los lectores, sino para la tranquilidad de los empleados que hayan podido abrigar el temor de que alguno de ellos iba á ser mandado á mi casa como si fuera regalo de mondongo!

Compromisario hay aquí que se encuentra en un conflicto porque ha ofrecido su voto á tres señores distintos.

Ahora está el hombre angustiado al ver donde se ha metido.
¡Para eso es compromisario; para tener compromisos!

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del día de la fecha.
Madrid, 8 div., 38 daño.
Santander 2 Mayo 1879. — El Adjunto de turno, Ricardo Done-teve.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Patache Carmina 60 ts., c. Viña, de Gijón con 89.000 kilógs carbon mineral á la orden.
Vapor Piles, 210 ts., c. Piñola, de Bilbao con carga general de tránsito.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastes, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—20.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Cambridge, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurze

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbitero, de dieziocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Ag tamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la linica de Berlin el 8 de abril de 1872.
Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo trat miento del arte medico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.
Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.
En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 17 reales, y de 24 libras, 300 rs.
Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernán Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saco y Quintanilla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.
DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid

Otro triunfo de la medicina.—No hay enfermedad más angustiosa ni difícil de aliviar que el reumatismo, pero hay un caso, que aun cuando por espacio de treinta años se buró de todos los esfuerzos de la Facultad, parece que ha sido completamente curado. En los periódicos del Oeste

se refieren los pormenores del caso, y se expresa el asombro que ha producido su resultado. Juan Roche, de Cleveland, Ohio, y de 56 años de edad, habia sufrido durante la mayor parte de su vida los tormentos más terribles que se pueden imaginar. Todos sus miembros estaban contraidos por los dolores y contracciones musculares, sus rodillas eran del tamaño de la cabeza de un hombre, y sus dedos nudosos y encorvados parecian más bien las garras de un pájaro de rapiña que manos humanas; la tendencia escrofulosa de la sangre se demostraba al mismo tiempo por los granos y puñtás que continuamente nacian en diferentes partes de su cuerpo. Hallándose en esta triste condicion principió á tomar las Pildoras Azucaradas de Bristol, juntamente con el gran antidoto del virus de las escrofulas ó sea a Zarzaparrilla de Bristol. Once frasquitos de Pildoras y ocho botellas de Zarzaparrilla bastaron para extirpar hasta el último vestigio de dolor; y se halla hoy bueno, alegre y puede atender á sus negocios.

Se traspasa

un establecimiento en la calle de Búrgos, número 36 con buena parroquia.
Darán razon en el mismo establecimiento. 4-1

ANUNCIO

Por ausentarse su dueño se traspasa un establecimiento de bebidas, próximo á la nueva estacion.
Informaran en la cristaleria Reinosana, calle de Juan Herrera. 15-3

Se vende una máquina de vapor

por inglesa, de fuerza de tres caballos.
En esta imprenta daran razon.

Maíz superior

Se vende calle de Calderón, núm. 11, almacen de don Gabriel G. Cires. 8 5

LLEGO LA HORA

de comprar artículos buenos y baratos.

TALLER DE ZAPATERÍA

Gran surtido de calzado superior. Se hace sobre medida para señora, caballero y para niño. Clases inmejorables.

TALLER DE GUARNICIONERÍA

(en la misma casa)

Hay disponibles y recién contruistos 50 troncos de guarniciones con hebillaje negro, dorado y plateado, de cuero negro y de color de aveia, de de el mismo precio de 700 rs.: limoneras ó guarniciones para un solo caballo, de las mismas clases, desde 400 rs.: 100 sillitas de montar, de señora, de caballero y de niño, desde 6 duros u. a (casco s.o.o)

TALLER DE EFECTOS DE VIAJE

(en la misma casa)

500 maletas de todas formas y tamaños, desde 40 reales uua. Gran variedad en sacos de noche, sombrereras, cabás de señora, etc.
Gran surtido de todos los demás artículos afectos á estos ramos. Se admiten encargos para hacer ó reformar las guarniciones, sillitas de montar y artículos de viaje.

Se hacen envíos á todos los puntos de la provincia. El que lo desea puede pedir mas detalles.

LA UNIVERSAL.

Taller de B. MIERES, San Francisco, 28, Santander. 30=6

Escandon y compañía.

AGENCIA DE OFICINAS.

Becedo, 9, principal.

Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente á la confeccion de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece á los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 21, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente á estos asuntos.

Aviso interesante.

Se arrienda en las Calzadas Altas, frente á la fábrica de cerillas, un cuarto bajo para un matrimonio solo, ó con uno ó dos niños. Será preferido el guarda de puertas, de órden público ó del municipio.

LA CRUZ BLANCA

UNICA FABRICA DE DOBLE-BOCK

Esta cerveza, cuyas excelentes cualidades higiénicas están por todos reconocidas, se recomienda para las personas delicadas y convalecientes, y sustituye con ventaja el vino en las comidas.
Tambien se elaboran en la misma fábrica

CERVEZA FUERTE, BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ.

Depósito en el Café Suizo á precios de fábrica.—Se mandan precios corrientes gratis.

Ocasion.

Se vende ó traspasa, con buenas condiciones para el comprador, un establecimiento de quincalla, con pocos generos y en buen sitio de la poblacion.
En esta imprenta informarán.

Se cede un establecimiento de crédito de grande utilidad.

Se vende una magnífica finca de recreo: Tres casas en esta ciudad: daran razon, Compañía, núm. 11, segundo.

AVISO

Un jóven extranjero ofrece sus servicios á los padres de familia para la enseñanza de sus hijos en los idiomas frances e ingles, á precios económicos.
Calle del Martillo, núm. 13, piso 3.ª derecha.

Prontas, seguras y suaves

curaciones por la homeopatía.
Visitas y consultas á precios módicos. Calle del Puente, núm. 12, piso 3.ª

AVISO.

Verificado, á petición de sus dueños, el análisis de los vinos pertenecientes al depósito de los señores Rosales y hermano, sito en la calle de la Compañía, número 20, ha resultado, segun certificación expedida por el señor ingeniero industrial de la especialidad química del Excmo. Ayuntamiento, no encontrar en ninguno de dichos vinos el más leve vestigio de adulteracion, empleando para él los procedimientos de investigacion siguientes:

- 1.ª La tintura directa de la phytosilina.
 - 2.ª La tintura de la lana por medio de la fuchsina amoniacal.
 - 3.ª La saturacion con ácido acético de la fuchsina amoniacal disuelta en éter.
- Y para satisfaccion de nuestros numerosos parroquianos lo hacemos público, así como que en adelante, cuantas partidas de vino se reciban en este depósito serán reconocidas por dicho señor facultativo. 6-3

TEATRO.

Funcion para hoy 3 de Mayo de 1879.
18.ª de abono.

La zarzuela en tres actos, titulada:

LAS NUEVE DE LA NOCHE.

Entrada general, 4 rs. A las ocho en punto.

SALONES DE TOCA

CAFÉ TEATRO

Funciones de verso y baile, todos los dias.—A las ocho y media.

Imprenta de la Cruz Blanca, Calzadas Altas, Santander.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES - CORREOS FRANCESES WASHINGTON

Capitan Le Gigan, teniente de navio.
SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES
Para San Thomas, Cabo Haitiano, Habana y Veracruz
Teniendo combinacion directa a la ida y a la vuelta en *San Thomas*
1.º Con Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, Suere (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona).
2.º Con San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Jacmel, Puerto Principe, Santiago de Cuba y Jamaica (Kingston).

SAINT SIMON

Capitan Henri Dorand,
SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES
Para COLON (sin trasbordo)
con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Pointe à Pitre, Basse Terre, St. Pierre, Fort de France, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao y Savanilla.
Teniendo combinacion directa en COLON (Panamá) con todos los puertos del Pacifico y América Central.

VILLE DE ST. NAZAIRE OLINDE RODRIGUES

Capitan Galland,
Saldrá de Santander del 10 al 12 del presente mes
Para San Nazario
procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

Línea de Marsella á Colon. GUADELOUPE

Capitan Pomer d'Hauterive,
SALDRA DE MARSELLA EL 14 DEL PRESENTE MES
De Barcelona al 15 y de Cadiz el 18
PARA COLON
con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guaira y Puerto Cabello. Tocando á su regreso en Puerto-Cabello, La Guaira, Mayagüez, Ponce, San Thomas y Marsella.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.
Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5 Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.
Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á los Sres. de Strada y de Miranda, agentes de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes
Y de Coruña (escala) el 21 de id.
Admiten carga y pasajeros.
Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Navitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.
En estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cadiz en los dias 10 y 30 de cada mes.
Mas informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañia.

LASPILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.
De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía. Barcelona.

Pastillas pectorales

DE JIMENEZ
Eficacísimo remedio contra toda clase de toses por crónicas é inveteradas que sean.
Unico depósito: Botica de Vega, plaza Vieja, 4.

El Infalible

Jaraba depurativo vegetal anti-herpético del profesor Ortiz, que cura radicalmente todos los vicios é infecciones de la sangre: se vende en Madrid en la farmacia de Gonzalez Saenz, plaza de Santa Ana, núm. 9.

GRAN ZAPATERIA

DE FRANCISCO RODRIGUEZ
30 - Blanca - 30

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que, no sé dolo posible seguir con el reducido local que tenía en su antiguo establecimiento situado frente a la iglesia de la Compañía, le ha trasladado a la calle de la Banca, número 30, y Ribera, 9 donde en lo sucesivo podrá presentar á sus numerosos favorecedores un brillante surtido de todas clases de calzados, tanto finos como de otras clases que estén al alcance de todas las fortunas: en la inteligencia que toda la obra es hecha en sus talleres, sin introducir otra que generamente es pacotilla.
No obstante los grandes gastos que ha tenido que hacer para montar su nuevo establecimiento, los precios que en lo sucesivo se establecerán serán los más equitativos que puede dar con cualquier otro establecimiento del ramo. El calzado á la medida será á precios convencionales. El surtido, tanto para caballeros como para señoras, señoritas y niños, es el más completo y variado que puede desearse. En fin, siendo bien conocido en esta plaza el crédito que siempre me dispensó este público, omito encomiar más mi obra, pues los hechos me acreditan de antemano. 15-5

AGUA y POLVOS Dentífricos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de Paris 8, Place de l'Opéra, 8 - Paris MEDALLA DE MERITO á la exposicion de Viena de 1873. Se encuentra en todas principales perfumarias

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico.

Salidas fijas de Santander en el año 1879.

Mayo.....	4	Julio.....	27	Octubre.....	19
Junio.....	1	Agosto.....	24	Noviembre.....	16
Id.....	29	Setiembre.....	21	Diciembre.....	14

La próxima salida del 4 de Mayo la efectuará el magnífico vapor de 2.866 toneladas de registro y 500 caballos de fuerza, nombrado

PATAGONIA

Para pasaje, flete y mas informes dirigirse en Santander á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés, 1. Los señores embarcadores se servirán pedir cabida con diez dias de anticipacion á la respectiva salida de los vapores.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

KRAMERINA

ELIXIR Y PASTA, DENTÍFRICOS DE

J. MEIFREN

PROFESOR DENTISTA

Socio honorario del colegio de farmaceuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la «Independencia médica», del 1.º de Diciembre de 1878, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.

Depósito central, en casa el inventor, calle Fernando VII, núm. 16. Barcelona.—Santander: D. Juan Alonso, Blanca, 10, guantería y perfumería

Unico ferruginoso honrado nominalmente con una MEDALLA en la Exposicion Universal de Paris de 1878.

EL HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris,

«... es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad de hierro en el jugo gastrico.» (Boletín de la Academia de Medicina, t. XIX, 1854).

Cura: Anemia, Colores pálidos, Perdidas, Empobrecimiento de la sangre, etc.

Para desemmascarar las numerosas falsificaciones, impuras é ineficaces siempre, a veces peligrosas, escójase las marcas:

Depositorio general: Émile GENEVOIX, 45, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.



creciente (tras por el más des nuevo apolo ta propaga. ha prestado tífico español aris. Recomen to el pago, por ieras capitales teres y justicia r reconocido la l. Proclamado de todos los asa al merito) aptado el reb los periódicos Economía sit ra dos meses seguridad les preserva, se adura y zo, de relie, en la cap e en blanc cuello. Sin dos sitios Jimenez y a: San Vi tino, etc.

y me la ta

ato de ra que Gona si no

cu na ci co ca de y oic pe

pe

pe